

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SUPERVISION Y VIGILANCIA HIDRO AEREA HIDRAERSA S.A.,
LLEVADA A EFECTO EL 31 DE MARZO DE 2017**

En el cantón Guayaquil, a los treinta y uno días del mes de Marzo de 2017, a las once horas, en el domicilio de la Compañía situada en la Alborada sexta etapa mz. 666 solar 8 se reúnen los siguientes accionistas de la compañía SUPERVISION Y VIGILANCIA HIDRO AEREA HIDRAERSA S.A., mediante comunicación (vía Skype) a saber: SEÑORITA CEVALLOS CHIRIBOGA GEANELLA MARIBEL, por sus propios y personales derechos, propietarios de ocho mil acciones ordinarias y nominativas a un dólar cada una, equivalente al 50% del capital social; SEÑORITA CEVALLOS CHIRIBOGA LIZBETH ESTEFANIA, por sus propios y personales derechos, propietario de ocho mil acciones ordinarias y nominativas a un dólar cada una, equivalente al 50% del capital social. Los concurrentes integran la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de DIECISEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en dieciséis mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente Orden del Día, sobre el cual están de acuerdo en tratar, en forma unánime:

- 1.- Revisión y aprobación de Estados Financieros del ejercicio fiscal terminado año 2016;**
- 2.- Recibir informes de Gerencia General, Comisario, por el ejercicio fiscal del año 2016;**
- 3.-Puntos y consultas varias.**

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías, se declara que la junta de accionistas queda, válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado. Preside la sesión la Ing. Geanella Maribel Cevallos Chiriboga (vía Skype) y actúa como secretario el Econ. Jorge Ibáñez Gómez (Gerente General) de la compañía.

En calidad de accionistas la Señorita Geanella Maribel Cevallos Chiriboga; la Señorita Lizbeth Estefanía Cevallos Chiriboga, se le ha otorgado al Econ. Jorge Ibáñez Gómez (Gerente General) un poder especial de la Compañía para que sea el encargado de firmar los documentos pertinentes para la aprobación de los Estados Financieros. El Presidente considerando que en la presente sesión está representada la totalidad del capital de dieciséis mil dólares de los Estados Unidos de América, procede a tratar los puntos del orden del día:

1.- Aprobar por unanimidad los Estados Financieros del periodo fiscal terminado al 31 de diciembre del 2016.

2.- Se da lectura al informe del Gerente de la Empresa, respecto al Balance General, y al Estado de pérdidas y Ganancias del ejercicio 2016.

2a.- El señor Comisario de la Empresa da lectura a su Informe, el mismo que por unanimidad se lo aprueba.

3.- Según lo analizado la Compañía se encuentra en pérdida, considerando que es el primer año que inicia la Empresa, por ese motivo los Accionistas se comprometen a incrementar las ventas del ejercicio fiscal 2017 o aumentar el capital social.

No habiendo otro asunto de que tratar, El Presidente de la Sesión concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual; con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, reinstala la sesión y se da lectura del Acta la que por encontrarse conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, firmado para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y levantada a las 11H00.

Recordando que dos accionista fue mediante (vía Skype). a) Ing. Geanella Maribel Cevallos Chiriboga, Presidente. - b) Econ. Jorge Ibáñez Gómez, Secretario. - c) Los accionistas Señoritas: Geanella Maribel Cevallos Chiriboga, Lizbeth Estefanía Cevallos Chiriboga.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2017

CERTIFICO: que el presente acta es igual a su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía Supervisión y Vigilancia Hidra Aérea Hidraersa S.A., a los cuales me remitiré en caso de ser necesario.



ECON. JORGE IBÁÑEZ GÓMEZ
SECRETARIO